

Ficha informativa

Principales resultados para Jalisco

## Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2018

El día de hoy el INEGI presentó la cuarta edición de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), la encuesta cuenta con información de las unidades económicas del sector privado sobre la prevalencia delictiva, los niveles de incidencia delictiva, y la correspondiente cifra negra; así como las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito en las unidades económicas.

El tamaño de la muestra nacional fue de 32 mil 588 unidades económicas.

Consta de siete módulos con cobertura nacional, de los cuales, el I, II, III, V, VI y VII muestran cifras referidas al año 2017, mientras que el módulo IV contiene datos de febrero a abril de 2018 así como algunos temas del módulo V.

Puede consultar los resultados completos de la encuesta así como la metodología en el sitio: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encestablecimientos/especiales/enve/2018/>

Para el estado de Jalisco, el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) presenta el análisis de los principales resultados de la ENVE, con el fin de obtener información más detallada que permita comprender con mayor profundidad lo que sucede en nuestra entidad.

### Principales resultados para Jalisco:

#### I. Nivel de victimización (2017)

- Durante el año 2017, en Jalisco la **Tasa de prevalencia**<sup>1</sup> delictiva por cada diez mil unidades económicas fue de 3,204, ubicándose en el lugar 20 a nivel nacional, estando por debajo de Colima (3,223), mientras que el primer lugar lo ocupó Campeche (4,613), Aguascalientes en segunda posición (4,419) y en tercer lugar Sonora (4,318).
- La tasa de prevalencia delictiva por gran sector por cada 10 mil unidades económicas en Jalisco, tuvo mayor impacto en el sector comercio con 4,175, en servicios 2,368, mientras que en la industria se estimó en 2,313.
- En el estado, la tasa de prevalencia delictiva de acuerdo al tipo de delito, fue principalmente el robo hormiga con 1,620 por cada 10 mil unidades económicas, en segunda posición el robo/asalto de bienes o dinero con 1,094 y el robo total o parcial de vehículo en tercera posición con 448.

<sup>1</sup> La tasa se calcula dividiendo el total de unidades víctimas entre el total de unidades económicas en la entidad multiplicada por 10,000 unidades económicas.

## II. Caracterización del delito (2017)

- En Jalisco ocurrieron 222,632 delitos durante 2017, de acuerdo a esto el 53.5% de las unidades estaban en operación en el momento en que ocurrió el incidente, mientras que el 21.7% no estaba operando.
- De los 71,945 delitos en las unidades económicas en donde el dueño y/o empleados estuvieron presentes y pudieron observarlos, un 40.5% manifestó que sí llevaban armas, mientras que 15.1% mencionó que no portaban armas<sup>2</sup>.
- En 2017, del total de los delitos de extorsión a unidades económicas en Jalisco, 95.9% fueron extorsiones de tipo telefónicas, por internet o correo electrónico.

## III. Denuncia del delito (2017)

- En Jalisco, el total de delitos<sup>3</sup> ocurridos durante 2017, fue de 222,632, de los cuales 38,510 fueron denunciados (86.1% sí inició una averiguación previa, mientras que el 5.3% no lo hizo). Por otro lado los delitos no denunciados sumaron 181,280 es decir el 81.4%.
- La **cifra negra**<sup>4</sup> de los delitos ocurridos en las unidades económicas de Jalisco fue de 85.1%; de los cuales, el 90.4% de ésta cifra negra ocurrió en el sector servicios, 84.7% en el comercio y en la industria el 73.0%.
- Sobre las causas de la no denuncia en Jalisco, un 64.2% respondió que por causas atribuibles a la autoridad<sup>5</sup>, mientras que 34.8% mencionó por otras causas.

## IV. Percepción sobre inseguridad (febrero a abril de 2018)

- En Jalisco la percepción sobre los temas que más afectan a las unidades económicas encuestadas, es principalmente la inseguridad y delincuencia en un 60.1%, mientras que un 36.1% refiere que el bajo poder adquisitivo de la población, con 31.7% los impuestos; la falta de apoyos del gobierno 27.2%, los trámites con el gobierno 21.9% y finalmente la corrupción con un 21.4%.
- En Jalisco, respecto a la sensación de seguridad en la colonia o localidad en donde se ubica la unidad económica, un 51.5% se siente seguro, mientras que el 48.2% considera lo contrario.
- En lo que se refiere a la sensación de seguridad en el municipio o delegación en donde se ubica la unidad económica, un 32.1% se siente seguro, mientras que el 66.8% no lo considera así.
- Por otro lado la sensación de seguridad en el estado de Jalisco que manifiestan las unidades económicas encuestadas, un 17.5% se considera seguro, mientras que el 81.4% no opina lo mismo.

## V. Desempeño institucional (2017)

- Durante 2017, las unidades económicas en Jalisco tuvieron conocimiento de las acciones realizadas para mejorar la seguridad en el municipio o delegación, en donde un 51.0% identificó que mejoró el alumbrado de los alrededores de la unidad, 43.8% dijo que hay mayor patrullaje y vigilancia policiaca, seguida de dar mantenimiento y limpieza de los alrededores de la unidad con 43.7%.

<sup>2</sup> No se incluyen delitos en donde, debido a la naturaleza de éstos, no aplica la portación de armas (actos de corrupción, robo hormiga, fraude y delito informático).

<sup>3</sup> Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

<sup>4</sup> Se calcula como la razón de los delitos no denunciados más los delitos denunciados sin averiguación previa más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició averiguación previa, entre el total de delitos.

<sup>5</sup> Se incluyen las opciones: por miedo a que lo extorsionaran, pérdida del tiempo, trámites largos y difíciles, desconfianza en la autoridad y por actitud hostil de la autoridad.

- En lo que se refiere al grado de confianza de las unidades económicas que identifican a las autoridades, en Jalisco, un 79.3% mencionan tener mucha o algún grado de confianza en la Marina, el Ejército con 75.1% y en tercera posición a la Policía Federal con 55.8%.
- Respecto a la percepción de corrupción de las autoridades a cargo de la seguridad pública, las unidades económicas encuestadas percibieron como más corrupta a la policía de tránsito con 78.4%, le siguen los Jueces con una percepción del 75.1% y la Policía Preventiva Municipal con 72.4%.

#### VI. Pérdidas a consecuencia de la inseguridad (2017)

- El costo promedio del delito en Jalisco, por unidad económica, con alguna afectación a consecuencia del delito en 2017 fue de 48,067 pesos, esto es una disminución del 23.7% respecto a lo presentado en 2015 con 62,961 pesos.
- De las 106,557 unidades económicas víctimas del delito, una tasa del 24.3% sufrieron al menos una afectación como consecuencia del delito<sup>6</sup>.
- Respecto a las medidas de protección que adoptaron las unidades económicas en Jalisco encuestadas (332,534) un 48.3% cambiaron o colocaron cerraduras y/o candados, el 19.5% instaló cámaras de vigilancia y/o instaló alarmas, de las que cambiaron puertas o ventanas fueron el 15.4%, mientras que los establecimientos que no adoptaron ninguna medida de protección fue el 51.7%.

#### VII. Afectación del comercio Informal y vandalismo (2017)

- El porcentaje de empresas que manifestaron sentirse afectadas por la presencia de la economía informal durante 2017 en Jalisco fue del 11.1%
- Las unidades económicas en Jalisco que fueron víctimas de vandalismo durante 2017 fueron 47,118 es decir que el 14.2% tuvo alguna afectación, sin embargo los actos de vandalismo declarados por estas unidades, fueron 83,597, lo que corresponde a 1.8 actos de vandalismo por unidad económica

<sup>6</sup> las suspensiones incluidas son: "se cancelaron planes de crecimiento a su establecimiento: "inversiones", "se dejó de comercializar o hacer negocios con otras empresas", "se dejó de manejar efectivo o se redujo su uso al mínimo en las instalaciones de su establecimiento", "se redujeron los horarios de atención al público, producción o comercialización de sus bienes o servicios", "se cancelaron rutas de distribución o venta de sus productos", "el(los) dueño(s) dejó(aron) de asistir al establecimiento" y "hubo otra consecuencia".